

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 13 de noviembre del 2023.
Oficio no. UT/546/2023
Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor información.

N1-ELIMINADO 1

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 05 de noviembre del presente año con número de folio 11019800041823 que a la letra dice:

“...Por favor solicito la siguiente información pública: 1.-¿Cuántos vehículos se tienen registrados en el municipio de San Francisco del Rincón durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, desglosando el tipo de vehículo (automóvil, motocicleta, etc)?..”

Al respecto le informo que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, le pido de la manera más atenta y respetuosa, se tenga a bien **aclarar** su solicitud de información, solicitando que sea más preciso y específico a lo que requiere saber.

Esto derivado de que en su solicitud de información no especifica si requiere el registro de los vehículos de uso para la administración o los pertenecientes a la ciudadanía francorinconense.

Se informa aclarar con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA